20732 - Boicotear los productos de los kufar que son hostiles hacia el Islam.

Pregunta

¿Generalmente, está permitido hacer negocios con judíos, compañías que pueden tener dueños o accionistas judíos, compañías que pueden tener franquicias en Israel, etc.? Recientemente, muchos musulmanes han estado diciendo que es haram hacer negocios con judíos, etc. Según mi limitado conocimiento, incluso cuando los musulmanes estaban luchando en contra de los judíos en tiempos del Profeta, sallallaahu 'alayhi wa sallam, él no prohibió el comercio con ellos, y cuando murió, su escudo o armadura estaba con los judíos como garantía de un préstamo. Por favor infórmenos sobre la correcta opinión relacionada con este tema.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

El principio básico dice que está permitido interactuar y hacer negocios, comprar y vender, con los judíos y otros, porque está comprobado que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) y sus compañeros interactuaron con los judíos de Madinah, comprando y vendiendo, prestando y empeñando artículos, y en otro tipo de interacciones que están permitidas según nuestra religión. Los judíos con los que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) interactuó eran personas con las que los musulmanes tenían algún trato; los que rompían el trato eran expulsados, o quedaban solos en caso de que esto sirviera para algo.

Pero existe evidencia que indica que está permitido comprar y vender con los kufar que se encuentran en guerra en contra de los musulmanes.

El Imán al-Bukhaari (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Capítulo: Comprar y vender con los mushrikin y las personas que están en guerra con el Islam.

Luego narró (2216) que ‘Abd al-Rahmaan ibn Abi Bakr (que Allah esté complacido con él) dijo: Estábamos con el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él), entonces un hombre mushrik llegó con algunas ovejas que estaba guiando. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: “¿Están a la venta o son un regalo?” Él dijo: “Están a la venta”. Entonces, le compró una oveja.

Al-Nawawi (que Allah tenga piedad de él) dijo en Sharh Sahih Muslim (11/14):

Los musulmanes acuerdan unánimemente que está permitido interactuar con ahl al-dhimmah (no musulmanes que viven bajo las reglas de los musulmanes) y otros kufar, siempre y cuando el objeto de la transacción no sea haram, pero no está permitido que un musulmán venda armas o elementos de guerra a los que declaran la guerra a los musulmanes, ni nada que los ayude a sostener su religión.

Ibn Battaal dijo: Tratar con los kufar está permitido, excepto la venta de cosas a quienes se encuentran en guerra con los musulmanes y que los podrían ayudar en su contra.

Se narró en al-Maymu’ (9/432) que existe consenso entre los expertos acerca de la prohibición de la venta de armas a la gente que le declara la guerra a los musulmanes.

La razón es obvia, y es que estas armas serán usadas para luchar en contra de los musulmanes.

En segundo lugar:

No hay dudas de que está prescrita la participación en el Yihad contra los enemigos de la religión con nuestras vidas y nuestras riquezas. Esto incluye muchos medios que debilitarán su economía y les causarán daño. El dinero es el sustento de las guerras antiguas y modernas.

Los musulmanes en general deben cooperar con la rectitud y la piedad y ayudar a los musulmanes en todos los lugares de manera que puedan fortalecerse, y permitirles manifestar los ritos de la religión, practicar las enseñanzas del Islam e implementar las reglas de la shari’ah, y todo lo que

los lleve a la victoria sobre los kufar. Deben esforzarse al máximo durante e Yihad contra los enemigos de Allah con todos los medios que estén a su disposición. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo:

“Esfuércense en contra de los mushrikin con sus riquezas, sus vidas y sus lenguas (su discurso)”. Narrado por Abu Dawud, 2504; clasificado como sahih por al-Albaani en Sahih Abi Dawood.

Los musulmanes tienen que ayudar a los como les sea posible, y deben hacer todo lo que fortalezca al Islam y a los musulmanes. También deben esforzarse en contra de los kufar de todas la maneras posibles, y hacer todo lo que puedan para debilitar a los enemigos del Islam. No deben emplearlos como trabajadores, por ejemplo, como mecanógrafos, contadores, ingenieros, ni sirvientes en ningún tipo de servicio que les otorgue más poder para recolectar riquezas de los musulmanes y utilizarlas en su contra.

Conclusión:

Aquel que boicotee los productos de los kufar que le declaran la guerra al Islam, con la intención de poner en evidencia el hecho de que no le agradan ni los apoya, y para debilitar su economía, será recompensado in sha Allah por su buena intención.

El que trate con ellos sobre la base del principio que dice que está permitido negociar con ellos – especialmente comprar cosas que necesita no hay pecado en él, in sha Allah, y esto no afecta al principio de al-wala’ wa’l-bara’ (lealtad y amistad versus repudio y enemistad) en el Islam.

Se le preguntó al Comité Permanente: ¿Cuáles son las reglas sobre los musulmanes que no cooperan y que no quieren comprar las cosas de los musulmanes, y prefieren hacerlo de los kufar? ¿Está permitido o está prohibido?

Ellos respondieron:

El principio básico dice que está permitido que el musulmán compre lo que necesite de las cosas que Allah ha permitido, tanto de los musulmanes como de los kafirs. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) compró de los judíos, pero si un musulmán deja de

comprar de sus hermanos musulmanes sin ninguna buena razón - como un engaño o precios altos, o malos productos- y prefiere comprarle a los kafirs sin ninguna razón, eso es haram, porque implica que uno está prefiriendo los kufar, y porque implica reducir los negocios de los musulmanes y evitar que vendan sus mercaderías, si el musulmán toma esto como un hábito. Sin embargo, si hay razón para hacerlo, como las mencionadas anteriormente, entonces, él debe advertirle al hermano musulmán que abandone estas faltas. Si acepta el consejo, alabado sea Allah, si no, la otra persona puede ir a otro lado, incluso si es de un kafir, en caso de que éste sea honesto y decente en sus transacciones.

Fataawa al-Laynah al-Daa'imah, 13/18

Y Allah sabe mejor.